CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín
CONSTANCIA
MIRO SEGURIDAD LTDA
Fecha: 25-oct-2019 11:24 AM Pág: 2
Anexos: 1 PÁGINA
Archivar en: 150-CNT1903-51/MIRO SEGURIDAD LTDA/150-LP1901-3
Radicado por: Luz Mabil Zapata Rivera

150-CON1910-2708
Favor citar este número al responder

Medellín,

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO 150-CNT1903-51 DE 2019 HACE CONSTAR QUE PUEDE PROCEDERSE AL DESEMBOLSO DE LA CUOTA N° 6

Número del Contrato: 150-CNT1903-51 de 2019
Nombre del Contratista: MIRO SEGURIDAD LTDA
NIT/CC Número: 890932539
Valor Aporte Corantioquia: $559,889,582.00
Valor Aporte Otros:
Número CDP: CE 146039
Número CO: CO 209746
Número de la cuenta: 10322107328 Tipo: Ahorros
Banco: Bancolombia

Valor Anticipo ($)	%Amortización anticipo	Valor Amortización anticipo ($)	Valor Desembolso($)	Total Desembolso($)
0.00	0.000	0.00	64,515,538.00	64,515,538.00
TOTAL DESEMBOLSO: SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L				

Se aprueba desembolso por los servicios prestados por la empresa MIRO SEGURIDAD en el periodo 1 al 30 de septiembre de 2019, servicio de vigilancia humana con Arma Factura No FVM1309045 por valor de $56.402.301, monitoreo de alarmas Factura No FVM261088 por valor de $ 650.000, mantenimiento correctivo al sistema de alarmas Factura No FVM410834 por valor de $3.002.560, mantenimiento correctivo del sistema de video Factura No FVM410835 por valor de $ 438.509, equipos y materiales Factura No FVM410835 por valor de $4.022.168. Se radicó informe de supervisión con No 150-IT1910-11554. El total a desembolsar es $64.515.538.

Se deben pagar $32.673.880 con cargo al rubro 20195922390001252000120 5 recurso 200201 (Valor que se ha ejecutado del otrosí de junio a septiembre), y $ 31.841.658 del rubro 20195922390001252000120 5 recurso 200101.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

CONSTANCIA No. 150-1910 1910-2708

Medellín,

El contratista presenta certificación del revisor fiscal de estar al día en los aportes a la seguridad social y parafiscales mediante radicado No 180-COE1910-34323. Asi mismo aporta planillas de seguridad social dél personal que presta los servicios en CORANTIOQUIA en el mes de septiembre mediante radicado No 180-COE1910-36518.

Ricardo Galvez G
RICARDO GALVEZ GOMEZ
Supervisor o Interventor

rgalvez

150-CNT1903-51
rgalvez
gz.pata.

MIRO SEGURIDAD

Medellín, Octubre de 2019

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
MIRO SEGURIDAD LTDA
Fecha: 04-oct-2019 03:30 PM Pág: 1
Anexos: N/A
Archivar en: 150-CNT1903-51/MIRO SEGURIDAD LTDA/150-LP1901-3
Radicado por: Elizabeth Mira Gómez

180-COE1910-34323
Favor citar este número al responder

RODRIGO DE J. CASTAÑEDA ESTRADA
Revisor Fiscal, certifica que:

La empresa MIRO SEGURIDAD LTDA., identificada con Nit. 890.932.539-6, cumple con la obligación de afiliación a Fondo de Pensiones y Cesantías, EPS, ARP y pagos parafiscales de todo su personal vinculado a la empresa.

Igualmente certifico que la empresa ha realizado los pagos y por lo tanto se encuentra a paz y salvo durante los últimos doce (12) meses con el pago de los aportes a sus empleados, al Sistema de Seguridad Social (E.P.S., AFP y Riesgos Profesionales), y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje e igualmente certifico que Miro Seguridad cumple con el pago de Incapacidades, Vacaciones, Cesantías a la fecha de Facturación.

La anterior certificación se expide a solicitud de la empresa Miro Seguridad Ltda., de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

RODRIGO DE J. CASTAÑEDA ESTRADA
Revisor Fiscal
T.P. 1011-T J.C.C.

"VIGILADO SuperVigilancia R. 20131200071827 del 31 de octubre de 2013"